

Introducción

Damián Gálvez

Un laboratorio de (re)escrituras: la edición como espacio de experimentación y formación crítica

Intervenciones

Diamela Eltit
Mario Garcés

Pensar la revuelta

Rodrigo Karmy

Chile despertó

Begoña Ugalde

Piedra Papel Tijera

Artículos

Judith Butler

Para imaginar un mundo después de este, la democracia necesita las humanidades

Miguel Vatter

The Rule of Law as Concrete Order: From Neoliberal Capture to Postliberal Weaponization of Constitutionalism

Jacques Lezra

Insuficiencia

Nicolás del Valle

El crepúsculo de la civilización: dominio, naturaleza y razón instrumental en Max Horkheimer

J. Camilo Valdés

Sublevaciones: síntomas y potencias en el pensamiento de Michel Foucault y Georges Didi-Huberman

Lieta Vivaldi
Danitza Pérez
Mistral Ensignia

Regulación de las Tecnologías Reproductivas Asistidas en Chile: análisis crítico desde una perspectiva feminista

Javier Cristiano
Guido Montali

Toda espera es política. Acerca de las relaciones entre espera y poder

Claudio Espinoza

Hacia una comprensión de lo político: trayectorias teóricas y metodológicas de la antropología política

Laura Gentilezza

Los libros y los cuadros. Sobre las estrategias del quehacer nacional en Gainza y Zambra

Reseñas

Alejandro Fielbaum

Francisco Layna Ranz. *Trinchera, tribuna y periódicos. Lecturas políticas del Quijote (España y Latinoamérica, 1898-1950)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2025

Matías Escobar

Sheldon Wolin. *Democracia y revuelta*. Buenos Aires: Palinodia, 2025

Hacia una comprensión de lo político: trayectorias teóricas y metodológicas de la antropología política

Toward an Understanding of the Political: Theoretical and Methodological Pathways in Political Anthropology

Para uma compreensão do político: percursos teóricos e metodológicos da Antropologia Política

Claudio Espinoza

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Resumen

Este artículo examina las trayectorias teóricas y metodológicas de la antropología política, analizando “lo político” como una dimensión constitutiva de la vida social. A través de un recorrido secuencial, se aborda la evolución de la disciplina desde sus precursores decimonónicos y el debate sobre el contrato social hasta las perspectivas contemporáneas centradas en el poder, la resistencia y la reflexividad antropológica. Se analiza la transición del estructural-funcionalismo, enfocado en el orden y los sistemas segmentarios, hacia el enfoque procesual que prioriza el conflicto y la acción social. Asimismo, se integran los aportes del neoevolucionismo y la ecología cultural en la clasificación de organizaciones políticas. Finalmente, el texto destaca la capacidad de la disciplina para cuestionar los supuestos universalistas occidentales identificando dinámicas de dominación y transformación en ámbitos que trascienden las instituciones formales, como el parentesco y la religión.

Palabras clave: Antropología política, teoría, método.

Abstract

This article examines the theoretical and methodological trajectories of political anthropology, analyzing “the political” as a constitutive dimension of social life. Through a chronological overview, it addresses the evolution of the discipline from its nineteenth-century precursors and the debate on the social contract to contemporary perspectives centered on power, resistance, and anthropological reflexivity. It analyzes the transition from structural-functionalism—which focused on order and segmentary systems—to a process-oriented approach that prioritizes conflict and social action. Furthermore, it integrates the contributions of neo-evolutionism and cultural ecology into the classification of political organizations. Finally, the text highlights

the discipline's ability to challenge Western universalist assumptions, identifying dynamics of domination and transformation in spheres that transcend formal institutions, such as kinship and religion.

Keywords: Political anthropology, theory, method.

Resumo

Este artigo examina as trajetórias teóricas e metodológicas da antropologia política, analisando “o político” como uma dimensão constitutiva da vida social. Através de um percurso sequencial, aborda-se a evolução da disciplina, desde os seus precursores do século XIX e o debate sobre o contrato social até às perspectivas contemporâneas centradas no poder, na resistência e na reflexividade antropológica. Analisa-se a transição do estrutural-funcionalismo, centrado na ordem e nos sistemas segmentares, para a abordagem processual que privilegia o conflito e a ação social. Além disso, integram-se os contributos do neoevolucionismo e da ecologia cultural na classificação das organizações políticas. Por fim, o texto destaca a capacidade da disciplina para questionar os pressupostos universalistas ocidentais, identificando dinâmicas de dominação e transformação em âmbitos que transcendem as instituições formais, como o parentesco e a religião.

Palavras-chave: Antropologia política, teoria, método.

Recibido: 03 de junio 2026

Aceptado: 22 de junio 2026

Introducción

Tal como ocurre en diversos ámbitos de las ciencias sociales, la definición de la antropología política constituye aún hoy un objeto de debate. Las categorías de disciplina, subdisciplina, campo o área de estudio son recurrentemente utilizadas para delimitar su alcance sin que exista consenso respecto de cuál de ellas resulta más adecuada. Esta dificultad responde, en gran medida, a la heterogeneidad de los fenómenos sobre los cuales ha puesto su mirada. En efecto, la variedad de objetos, prácticas y relaciones que la antropología política ha incorporado a su radio de observación ha contribuido a tensionar y reformular las nociones más tradicionales de lo político. Así, su propio desarrollo histórico ha complejizado los debates teóricos en torno a este ámbito, ampliado sus fronteras analíticas y problematizado sus definiciones, límites y formas de manifestación en la vida social. De allí que resulte necesario establecer algunos criterios generales que permitan delimitar su ámbito.

Una primera aproximación podría definirla como el estudio antropológico de lo político, es decir, como la aplicación de los enfoques, conceptos, preguntas, teorías y métodos de la antropología al análisis de lo político. Sin embargo, esta definición exige precisar qué se entiende por lo político, para lo cual creemos que resulta especialmente útil la distinción propuesta por Mouffe (2007) entre la política y lo político. Mientras la primera remite al conjunto de prácticas, instituciones y formas de organización visibles que estructura la vida pública, lo político refiere a un elemento más profundo, al modo en que se instituye la sociedad que, en este caso, Mouffe relaciona con el antagonismo y el conflicto.

En este escenario, la antropología política se interesa tanto por las manifestaciones visibles de la organización política como por aquellos fundamentos que las hacen posibles, cuestión que responde a una característica central de la disciplina: su vocación holística, que privilegia el análisis del conjunto y se resiste al análisis de partes separadas. Por esta razón, más que constituir una disciplina autónoma o subdisciplina, la antropología política puede ser entendida como un campo de la antropología social, definido por una problemática particular, pero inseparable de los enfoques teóricos y metodológicos más amplios de la disciplina.

A partir de este marco general, el objetivo de este artículo es ofrecer una visión secuencial de las diversas formas con que la antropología ha abordado el estudio de lo político, desde los aportes de sus precursores hasta las perspectivas contemporáneas centradas en el poder, la resistencia y la reflexividad antropológica. En este recorrido destaca tanto la capacidad de la disciplina para cuestionar los supuestos universalistas de la tradición occidental como su contribución al reconocimiento de dimensiones políticas presentes en ámbitos que trascienden las instituciones consideradas formalmente políticas. Para ello se

examinan algunos de los principales conceptos, debates y enfoques que han configurado el desarrollo de la antropología política, comenzando por la delimitación de su objeto de estudio y la comprensión de lo político como dimensión constitutiva de la vida social; continuando con las discusiones clásicas sobre el contrato social, el intercambio y las contribuciones del evolucionismo decimonónico; analizando posteriormente los paradigmas que marcaron la consolidación de la disciplina, desde el estructural-funcionalismo y los sistemas políticos segmentarios hasta las perspectivas centradas en el conflicto, los procesos políticos y la acción social; abordando asimismo los aportes del neoevolucionismo y la ecología cultural para comprender la diversidad de formas de organización política; y culminando con el examen de las corrientes más contemporáneas que estudian las relaciones de poder, las prácticas de resistencia y los desafíos éticos y epistemológicos de la investigación antropológica. El fin es resaltar la vigencia de este campo para comprender las dinámicas de dominación, negociación y transformación que atraviesan las sociedades actuales¹.

La construcción antropológica de lo político

En sus comienzos, la antropología se preguntó por las llamadas “sociedades salvajes” o “primitivas”. La experiencia lejana y exótica fue su primer y más claro destino. La alteridad radical se impuso rápidamente como su objeto inicial y, al mismo tiempo, fue su principal fuente de constitución, una experiencia que contribuyó de manera notable a su configuración como disciplina científica.

El contacto con formas de organización social distintas a las occidentales permitió que prontamente se produjera una descentralización de sus perspectivas y un progresivo abandono de su etnocentrismo, con lo cual se abrieron otras posibilidades de interpretación de los fenómenos socioculturales, entre ellos los políticos. Así, por ejemplo, se cuestionó rápidamente la identificación exclusiva entre política y Estado, con la demostración de que numerosas sociedades carentes de instituciones estatales poseen mecanismos complejos de autoridad, regulación y resolución de conflictos. De este modo, la disciplina contribuyó a ampliar el campo de lo político más allá de los límites de la política formal al incorporar experiencias históricas y culturales diversas.

Uno de los aportes fundamentales de la antropología política ha sido su perspectiva intercultural y comparativa. Como ha señalado Gledhill (2000), la

¹ Este artículo se basa en los contenidos desarrollados en la primera parte del curso *Introducción a la Antropología Política*, impartido en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. La segunda y tercera parte del curso abordan problemáticas más contemporáneas, entre ellas los movimientos indígenas y feministas, los aportes de la producción antropológica latinoamericana, así como la antropología del Estado y la antropología jurídica. Estos temas, si bien forman parte del programa general del curso, no son objeto de análisis del presente artículo.

relevancia de la disciplina no radica únicamente en su metodología etnográfica, sino también en su capacidad para analizar las realidades sociales bajo marcos de referencia intercultural que trascienden las premisas de la modernidad occidental. Esta aproximación permitió examinar fenómenos frecuentemente ignorados por otras disciplinas y cuestionar las pretensiones universalistas de las ciencias sociales desarrolladas a partir de la experiencia europea. En consecuencia, la antropología no solo contribuyó a comprender las sociedades tradicionalmente consideradas “otras”, sino también a desarrollar análisis críticos de las ideologías y relaciones de poder presentes en las mismas sociedades occidentales.

Esta apertura analítica fue identificada por Balandier (2005 [1967]) como una de las contribuciones fundacionales de la antropología política. El estudio de las formas políticas no occidentales permitió reconocer que lo político no se restringe a la existencia de aparatos estatales ni a las instituciones formales de gobierno, sino que puede manifestarse a través de múltiples configuraciones sociales. Aunque las primeras corrientes antropológicas conservaron importantes sesgos etnocéntricos, la disciplina avanzó progresivamente hacia una comprensión más amplia y plural de las expresiones del poder y la autoridad.

Entre los rasgos distintivos de la antropología política destacan su énfasis empírico, comparativo, crítico y holístico (Cañedo, 2011). Frente a las aproximaciones normativas de la filosofía política clásica, centradas en cómo deberían organizarse las sociedades, los antropólogos privilegiaron el estudio de las prácticas e instituciones efectivamente existentes. Este énfasis empírico, sustentado en la investigación etnográfica, permitió analizar las formas concretas mediante las cuales se construyen y reproducen las relaciones de poder en distintos contextos socioculturales.

Asimismo, el enfoque holístico constituye una de las características más distintivas de la disciplina. La antropología se resiste a fragmentar la realidad social en compartimentos estancos y reconoce que fenómenos como la política, la religión, la economía o el parentesco se encuentran profundamente interrelacionados (Luque, 1996). Esta perspectiva encuentra uno de sus antecedentes más relevantes en la noción de hecho social total propuesta por Marcel Mauss (2009 [1924]), cuya obra contribuyó decisivamente a ampliar el ámbito de lo político más allá de las instituciones formalmente reconocidas como tales.

Esta concepción holística fue objeto de la célebre crítica formulada por David Easton en 1959, cuando cuestionó la autonomía de la antropología política por su incapacidad para distinguir claramente los sistemas políticos de otros subsistemas sociales. Sin embargo, autores como Cohen (1979 [1969]), Smith (1979) o Colson (1979), sostuvieron que aquello que Easton consideraba una debilidad constituía la principal fortaleza de la disciplina. En las sociedades estudiadas por los/as antropólogos/as, las relaciones de poder se expresan a

través de instituciones como el parentesco, la religión o los rituales, por lo que aislar artificialmente la política de estos ámbitos implica perder de vista los mecanismos concretos mediante los cuales opera el poder y la autoridad. Así, la antropología mostró que lo político actúa también en ámbitos aparente y formalmente no políticos.

La indelimitación de lo político: el ensayo sobre el don²

Uno de los aportes más significativos de la antropología política es haber contribuido a la ampliación del ámbito de lo político. Los antropólogos se han negado, implícita y explícitamente, a seccionar las realidades socioculturales de un modo arbitrario. En esta esfera, la obra de Mauss ocupa un lugar central. Su *Ensayo sobre el don* constituye, en efecto, una reflexión fundamental sobre la naturaleza de los vínculos políticos a través de su análisis de los sistemas de reciprocidad. Mauss mostró que las relaciones de poder, alianza y cohesión social pueden organizarse mediante mecanismos distintos a los del Estado.

La relevancia política del don se aprecia con claridad al contrastar la propuesta de Mauss con la teoría del contrato social de Thomas Hobbes. Como se recordará, para Hobbes (2017 [1651]), la condición originaria de la humanidad es un estado de naturaleza caracterizado por la guerra de todos contra todos. La superación de esta situación requiere la celebración de un contrato social mediante el cual los individuos transfieren parte de sus derechos a una autoridad soberana encargada de garantizar la paz y el orden. En consecuencia, la existencia de un poder centralizado constituye la condición necesaria para la vida política.

Mauss (2009 [1924]) parte de una premisa similar al reconocer que las relaciones entre grupos pueden estar marcadas por la hostilidad y el conflicto. Sin embargo, su explicación sobre el origen de la cooperación social difiere radicalmente de la formulada por Hobbes. Según la interpretación desarrollada posteriormente por Sahlins (1983 [1974]), el sistema de dones opera como un equivalente primitivo del contrato social. A través de las obligaciones de dar, recibir y devolver, los grupos establecen vínculos de reciprocidad que transforman la potencial confrontación en relaciones de alianza, solidaridad y reconocimiento mutuo. El intercambio funciona, así, como un mecanismo generador de paz social sin necesidad de una autoridad superior que monopolice la coerción.

La diferencia fundamental entre ambas concepciones radica en la naturaleza del vínculo político que producen. Mientras el contrato hobbesiano implica la transferencia de derechos a un soberano que se sitúa por encima de los individuos, el don mantiene la autonomía de las partes involucradas. La reciprocidad

² El análisis político de la obra de Mauss se encuentra en Sahlins (1983 [1974]). Una mirada complementaria y sobre la cual se basa este apartado se puede encontrar en Espinoza (2024).

no disuelve a los grupos en una unidad política superior ni exige la renuncia a su capacidad de acción; por el contrario, preserva su independencia al tiempo que establece obligaciones mutuas que favorecen la cooperación. En este sentido, el intercambio constituye una forma de contrato político basada en la interdependencia antes que en la subordinación.

Por último, podría decirse que el análisis de Mauss demuestra que la paz, la integración social y la regulación de los conflictos pueden alcanzarse mediante formas de organización sustentadas en la reciprocidad y no necesariamente en la autoridad centralizada (Espinoza, 2024). De este modo, el *Ensayo sobre el don* representó una contribución decisiva a la ampliación antropológica del campo de lo político, al mostrar que las relaciones de intercambio constituyen también mecanismos fundamentales de organización y acción política.

Precursores de la antropología política: evolucionismo y pensamiento crítico del siglo XIX

Aunque la antropología política suele situar su consolidación disciplinaria en 1940 con la publicación de *African Political Systems* (Fortes & Evans-Pritchard, 2010 [1940]) y *The Nuer* (Evans-Pritchard, 1977 [1940]), sus fundamentos intelectuales se remontan al siglo XIX. Diversos pensadores desarrollaron conceptos que posteriormente serían esenciales para el estudio comparativo de las formas de organización política, con los que contribuyeron a cuestionar las categorías políticas occidentales y a reconocer la diversidad de estructuras sociales existentes más allá del estado moderno.

Como ha mostrado Palerm (1974), entre sus principales precursores destacan, por una parte, los pensadores socialistas y críticos de la sociedad industrial, como Saint-Simon, Owen, Proudhon y Bakunin. Frente a las corrientes positivistas y evolucionistas que identificaban el progreso con el desarrollo capitalista y la expansión occidental, estos autores denunciaron las desigualdades producidas por la industrialización y cuestionaron instituciones como la propiedad privada, el estado y las formas jerárquicas de autoridad³. Por otra parte, antropólogos y juristas evolucionistas realizaron aportes decisivos al estudio de la organización política en sociedades no occidentales. Henry Maine sostuvo que las sociedades primitivas se estructuraban principalmente sobre la base del parentesco y que la evolución histórica implicaba una transición hacia formas de organización territorial (Harris, 1979). Morgan (1993 [1877]) profundizó esta perspectiva al distinguir entre sistemas sustentados en vínculos de parentesco (societas) y aquellos organizados en torno al territorio y la propiedad (civitas). A

³ Por supuesto, la obra de Marx ocupa un lugar destacado en los trabajos de Ángel Palerm, cuestión que analiza en el libro *Antropología y marxismo* (Palerm, 1998 [1980]). Para este tema también se recomienda revisar el trabajo de Patterson (2014): *Karl Marx, antropólogo*.

pesar de los límites etnocéntricos de sus planteamientos, ambos autores demostraron que las sociedades sin Estado poseían mecanismos complejos de organización política y que el parentesco podía constituir un principio fundamental de articulación social y ejercicio del poder, de allí que los estudios del parentesco se volvieran una piedra angular del conocimiento antropológico.

En conjunto, estos antecedentes sentaron las bases para el desarrollo de la antropología política al ampliar el campo de análisis más allá de las instituciones estatales, cuestionar los supuestos universalistas de la tradición occidental y mostrar que la diversidad de formas políticas constituye una característica fundamental de la experiencia humana.

El hito fundacional: el estructural-funcionalismo y el nacimiento de la antropología política contemporánea

Como se señaló, la publicación de *African Political Systems* y *The Nuer* marcó la consolidación de un campo especializado dentro de la antropología social y estableció una agenda de investigación que influiría decisivamente en las décadas posteriores.

Este proceso coincidió con un escenario más amplio de especialización disciplinaria (Lewellen, 2003). Frente al carácter generalista de la antropología decimonónica, representada por autores que aspiraban a estudiar integralmente todas las dimensiones de la vida humana, la creciente acumulación de información etnográfica y la profesionalización de la disciplina impulsaron la formación de campos específicos. En este contexto, el estudio sistemático de la organización política adquirió autonomía como área de investigación.

La consolidación de este nuevo campo estuvo estrechamente vinculada al predominio del estructural-funcionalismo británico, en particular a la influencia de Alfred R. Radcliffe-Brown. Inspirado en la sociología de Durkheim, este enfoque abandonó las preocupaciones evolucionistas por los orígenes históricos de las instituciones y concentró su atención en el análisis de las estructuras sociales y las funciones que estas cumplían para la estabilidad del conjunto social. Las sociedades eran concebidas como sistemas integrados, cuyos distintos componentes contribuían al mantenimiento del orden, de manera análoga a los órganos de un organismo vivo.

Dentro de este paradigma, el concepto de estructura social ocupó una posición central. Radcliffe-Brown (1986 [1952]) la definió como una red relativamente estable de relaciones sociales institucionalizadas que articulan a los individuos dentro de una totalidad organizada. Desde esta perspectiva, ningún elemento podía comprenderse de forma aislada, ya que cada institución adquiriría sentido únicamente en relación con el sistema social del cual formaba parte. Este enfoque resultó particularmente influyente en el estudio comparativo del

parentesco y, posteriormente, en las formas de organización presentes en sociedades no occidentales.

Las investigaciones africanistas desarrolladas durante las décadas de 1930 y 1940 proporcionaron el principal terreno empírico para la aplicación de estos planteamientos. Sin embargo, este contexto estuvo profundamente condicionado por la expansión colonial británica. Gran parte de los estudios etnográficos eran financiados o promovidos por administraciones interesadas en comprender las sociedades sometidas a su dominio, sobre todo bajo las estrategias de gobierno indirecto. Esta vinculación entre conocimiento antropológico y administración colonial fue posteriormente objeto de importantes críticas (Asad, 2007 [1973]).

En el prefacio de la edición de *African Political Systems*, Radcliffe-Brown (2010 [1940]) formuló una de las definiciones más influyentes de la política en la antropología temprana. Según su planteamiento, la organización política correspondería a aquel aspecto de la organización social relacionado con el mantenimiento del orden dentro de un territorio mediante el ejercicio organizado de la autoridad y el uso, o la posibilidad de uso, de la fuerza física. Esta definición, claramente influida por la sociología de Max Weber, permitió delimitar un campo específico de análisis y ofreció herramientas para comparar diferentes sistemas políticos.

No obstante, esta perspectiva también presentó importantes limitaciones. Al concebir la política fundamentalmente como un mecanismo de mantenimiento del orden, el estructural-funcionalismo tendió a privilegiar la estabilidad por sobre el conflicto y el cambio social. Las sociedades fueron representadas con frecuencia como sistemas equilibrados que reaccionaban frente a las perturbaciones restaurando su funcionamiento normal. Esta visión dificultó la comprensión de las tensiones, disputas e intereses contrapuestos que atraviesa toda organización política y que posteriormente serían incorporados por enfoques centrados en el conflicto y la acción social.

Otra crítica relevante refiere al sesgo etnocéntrico presente en buena parte de los estudios. Aunque la antropología contribuyó a descentralizar la mirada occidental al reconocer la existencia de formas políticas más allá del Estado, muchos de sus primeros análisis continuaron utilizando categorías derivadas de la experiencia europea moderna. Conceptos como autoridad, ley, territorio o coerción fueron empleados como criterios universales para definir la política y evaluar a otras sociedades en función de su proximidad o distancia respecto del modelo estatal occidental.

Esta tendencia se expresó, por ejemplo, en la noción de “sociedades sin Estado”, categoría que definía determinadas formas de organización política a partir de aquello que aparentemente les faltaba, en lugar de comprenderlas desde sus propias lógicas institucionales. Posteriormente, autores como Pierre Clastres (2019 [1974]) cuestionaron esta perspectiva al argumentar que muchas socieda-

des no carecían de organización política, sino que desarrollaban mecanismos específicos destinados precisamente a impedir la concentración coercitiva del poder.

A pesar de estas limitaciones, el estructural-funcionalismo realizó contribuciones decisivas para la consolidación de la antropología política. Proporcionó los primeros marcos conceptuales sistemáticos para el estudio comparativo de las instituciones políticas, demostró la existencia de formas complejas de organización en sociedades no estatales y abrió un campo de investigación que posteriormente sería enriquecido por perspectivas más sensibles al conflicto, la historia, la agencia y las relaciones de poder.

Ahora bien, atendiendo más directamente a los aportes de *African Political Systems*, es necesario destacar la elaboración de una tipología que distinguía entre sociedades con autoridad centralizada e instituciones administrativas y jurídicas, consideradas formas tempranas de Estado, y sociedades sin autoridad centralizada o “acéfalas”, en las que la regulación política descansaba en grupos de parentesco y descendencia. Esta clasificación permitió demostrar que el orden político podía mantenerse tanto mediante instituciones estatales como a través de mecanismos sociales descentralizados.

En este marco, el parentesco adquirió un papel central en el análisis político. Fortes y Evans-Pritchard mostraron que, en particular en las sociedades sin Estado, las relaciones de filiación y descendencia constituían la base de la organización política. De este enfoque surgió uno de los conceptos más influyentes de la antropología política clásica: el linaje segmentario (Evans-Pritchard, 1977 [1940]). Los estudios sobre los nuer y los tallensi evidenciaron que la cohesión social podía sostenerse mediante sistemas de oposición complementaria, en los que distintos segmentos se fusionaban o escindían según las circunstancias del conflicto⁴. Evans-Pritchard describió este fenómeno como el sistema de fusión-fisión que operaba en la sociedad nuer, caracterizada como una “anarquía ordenada”, determinada por la ausencia de una autoridad central y la existencia de mecanismos sociales capaces de preservar el equilibrio colectivo.

Más allá de las críticas y complementos que fue teniendo la obra a través de los años, esta tuvo un impacto duradero al demostrar la existencia de formas de organización política que no dependían de estructuras administrativas, jurídicas o militares centralizadas. Asimismo, abrió el camino hacia enfoques que, en las décadas siguientes, desplazarían la atención desde las estructuras y funciones hacia los procesos, los conflictos y las dinámicas de cambio social.

⁴ Para quienes no estén relacionados con la literatura antropológica, hay que señalar que los nuer, del sur de Sudán, y los tallensi, de Ghana, son dos sociedades africanas sin Estado que resultaron fundamentales para el desarrollo de la antropología política del siglo XX. Estudiados por E. E. Evans-Pritchard y Meyer Fortes, respectivamente, sirvieron de modelos etnográficos para definir los sistemas políticos segmentarios y de linaje. Su análisis demostró que el orden, la justicia y la cohesión social pueden mantenerse eficazmente mediante el parentesco y la religión, sin necesidad de un gobierno centralizado.

De la estabilidad estructural al análisis de los procesos políticos: Gluckman y Leach como figuras de transición

A partir de la década de 1950, la antropología política comenzó a experimentar una transformación significativa que cuestionó algunos de los supuestos del estructural-funcionalismo. Aunque este paradigma había contribuido a la consolidación del campo, diversos autores comenzaron a señalar sus limitaciones para comprender el conflicto, el cambio histórico y la acción de los individuos. En este contexto emergieron figuras entre las que destacan Max Gluckman, Edmund Leach y, posteriormente, Victor Turner. Sus aportes permitieron desplazar la atención desde los sistemas políticos concebidos como estructuras estables hacia el análisis de los procesos políticos, las tensiones sociales y las dinámicas de transformación.

Max Gluckman desempeñó un papel fundamental en este tránsito. Formado en la tradición estructural-funcionalista y vinculado a la Escuela de Manchester, desarrolló una perspectiva que incorporó el conflicto como elemento constitutivo de la vida social. A diferencia de los enfoques clásicos, que tendían a enfatizar el equilibrio y la cohesión, Gluckman (2009 [1955]) sostuvo que las fracturas internas, las disputas y las divergencias de intereses no representaban anomalías del sistema, sino mecanismos a través de los cuales este se reproducía y mantenía su integración.

Su formación en antropología y derecho, así como su experiencia en el África colonial y poscolonial, orientaron sus investigaciones hacia el estudio de las relaciones de poder, el orden jurídico y los procesos de cambio social. En obras como *Costumbre y conflicto en África* (2009 [1955]) y *Orden y rebelión en África tribal* (1963), mostró que los conflictos podían desempeñar funciones integradoras al canalizar tensiones y reafirmar principios compartidos. En esta línea formuló el concepto de “rituales de rebelión”, mediante el cual explicó cómo determinadas prácticas rituales permitían la expresión pública de la disidencia sin poner en cuestión el orden social en su conjunto (Gluckman, 2009 [1955]).

Otro aporte fue su crítica al carácter ahistórico del estructural-funcionalismo. En sus estudios sobre los zulúes incorporó explícitamente la dimensión histórica para analizar las transformaciones producidas por el colonialismo (Gluckman, 1958 [1940]). Esta preocupación por el cambio lo llevó a examinar simultáneamente procesos de cooperación y oposición, con lo que mostró que ambos podían coexistir dentro de una misma formación social. Asimismo, elaboró conceptos como facción, vínculos cruzados, roles interjerárquicos y oposición complementaria, herramientas analíticas destinadas a comprender situaciones caracterizadas por relaciones complejas de dominación y negociación.

Particular relevancia tuvo su noción de análisis situacional, desarrollada en el célebre estudio *Análisis de una situación social en la Zululandia moderna*

(1958 [1940]). A partir de la observación detallada de acontecimientos concretos, Gluckman propuso examinar cómo los individuos actuaban en contextos específicos, articulando intereses, normas y relaciones de poder. Este enfoque dio origen al denominado método del caso extendido, una estrategia metodológica que permitió vincular situaciones locales con procesos sociales e históricos más amplios.

En sus investigaciones sobre el colonialismo, Gluckman cuestionó las interpretaciones que concebían colonizadores y colonizados como entidades separadas. Argumentó, por el contrario, que ambos formaban parte de una misma unidad social caracterizada por relaciones simultáneas de cooperación, dependencia y conflicto. De este modo, puso de relieve la naturaleza relacional del poder y la complejidad de las sociedades coloniales, anticipando preocupaciones que posteriormente adquirirían gran relevancia en la antropología política.

Junto con Gluckman, Edmund Leach contribuyó a la superación del paradigma estructural-funcionalista. Formado inicialmente con Malinowski y especializado en el estudio de las sociedades del sudeste asiático, Leach cuestionó la idea de que las sociedades constituyeran sistemas naturalmente equilibrados. Su obra más influyente, *Sistemas políticos de la Alta Birmania* (1964), representó una crítica directa a la concepción orgánica de la sociedad heredada de Radcliffe-Brown.

Leach argumentó que el equilibrio social no era una condición empíricamente observable, sino una construcción analítica elaborada por los investigadores. Desde esta perspectiva, distinguió entre la realidad social concreta y los modelos conceptuales utilizados para interpretarla. Mientras las prácticas efectivas de los actores se caracterizan por la variabilidad, la contradicción y el cambio, los modelos teóricos tienden a simplificar dicha complejidad mediante esquemas abstractos de organización.

A partir de su trabajo entre los kachin de Birmania, Leach (1964) mostró que una misma sociedad podía contener múltiples formas de organización política coexistentes. Identificó tres modelos ideales –gumlao, gumsa y shan– correspondientes, respectivamente, a sistemas igualitarios, intermedios y jerárquicos. Lejos de constituir estructuras estables, estos modelos representaban posiciones dentro de un proceso dinámico de transformación permanente. De esta manera, la vida política aparecía marcada por tensiones, desplazamientos y disputas orientadas a la obtención de poder y prestigio.

Uno de los aportes más innovadores de Leach consistió en otorgar un papel central a las decisiones estratégicas de los individuos. Frente a las interpretaciones que explicaban la acción social principalmente por la obediencia a normas estructurales, sostuvo que los actores seleccionan entre diversas alternativas de acción en función de intereses concretos y objetivos políticos. Esta perspectiva introdujo una visión más dinámica de la agencia y abrió el camino para enfoques posteriores centrados en la acción social y los procesos políticos.

Asimismo, Leach redefinió el significado antropológico del ritual. Más que expresar una unidad social preexistente, los rituales constituyen formas simbólicas mediante las cuales se representan y legitiman posiciones diferenciales de poder y estatus. En consecuencia, las creencias y prácticas rituales reflejan concepciones específicas sobre la distribución de la autoridad y las relaciones de dominación.

En conjunto, las contribuciones de Gluckman y Leach marcaron una transición decisiva en la antropología política. Ambos cuestionaron la imagen de las sociedades como sistemas estáticos y autosuficientes, incorporando el conflicto, la historia, la acción individual y el cambio social como dimensiones centrales del análisis. Gracias a estos aportes, la disciplina avanzó desde el estudio de las estructuras políticas hacia la comprensión de los procesos mediante los cuales el poder es negociado, disputado y transformado en contextos sociales concretos.

El enfoque procesual y la redefinición de la política como proceso

Durante las décadas de 1950 y 1960, la antropología política experimentó una profunda transformación teórica que condujo al progresivo abandono de varios de los supuestos fundamentales del estructural-funcionalismo. La crítica a la noción de equilibrio social, concebida como principio organizador de las sociedades, abrió paso a nuevas perspectivas que privilegiaron el estudio de los procesos políticos, las disputas por el poder y las dinámicas de transformación social.

La formulación más sistemática de esta nueva orientación apareció en *Political Anthropology: An Introduction* (Swartz, Turner y Tuden, 2020 [1966]). Este texto marcó un punto de inflexión al proponer que la política debía entenderse principalmente como un proceso y no como una estructura. El interés analítico se desplazó, entonces, desde las instituciones y organizaciones formales hacia las prácticas mediante las cuales individuos y grupos buscan influir en las decisiones colectivas, movilizar apoyos y alcanzar objetivos públicos.

Un antecedente fundamental de esta reformulación fue el trabajo de Smith que cuestionó la suficiencia de las tipologías elaboradas por el estructural-funcionalismo para comprender la complejidad de la vida política. Según su planteamiento, la atención exclusiva a las estructuras impedía captar adecuadamente los procesos mediante los cuales se ejerce el gobierno. Para superar esta limitación introdujo el concepto de government entendido como el proceso mediante el cual se dirigen y regulan los asuntos públicos de una colectividad (Smith, 1977).

Smith distinguió entre dos dimensiones complementarias del gobierno. La primera corresponde al componente político, integrado por las actividades orientadas a influir en la toma de decisiones colectivas. La segunda corresponde al componente administrativo, encargado de ejecutar e implementar dichas decisiones. Mientras el componente político debe analizarse en términos de poder y competencia, el administrativo requiere ser comprendido a partir de conceptos como autoridad y jerarquía. Desde esta perspectiva, gobernar implica una combinación dinámica entre poder y autoridad, lo que desplaza el análisis desde las instituciones formales hacia las prácticas concretas mediante las cuales se organizan los asuntos públicos.

Sobre estas bases, Swartz, Turner y Tuden (2020 [1966]) propusieron una definición de la política centrada en la búsqueda de fines públicos. Para estos autores, la acción política siempre se encuentra orientada hacia objetivos colectivos y se desarrolla en escenarios donde diferentes actores intentan influir en las decisiones que afectan a una comunidad. En consecuencia, la política debe entenderse como un ámbito de competencia, negociación y conflicto en torno a la distribución del poder.

Uno de los conceptos centrales de esta perspectiva es el poder, definido como la capacidad de asegurar la ejecución de decisiones colectivas. Sin embargo, los autores subrayaron que su ejercicio no depende exclusivamente de la coerción. Por el contrario, requiere de formas de apoyo social que permitan legitimar las decisiones y garantizar su cumplimiento. La legitimidad aparece así como un recurso político fundamental, ya que facilita la obediencia mediante la aceptación voluntaria de las decisiones por parte de los actores involucrados. Desde esta perspectiva, distinguieron entre poder coercitivo y poder consensual, destacando la importancia de la persuasión, el consenso y el apoyo colectivo para el funcionamiento de cualquier sistema político.

Otra innovación significativa del enfoque procesual fue el creciente interés por la acción individual. Mientras el estructural-funcionalismo privilegiaba el análisis de las estructuras sociales y de las funciones que estas desempeñaban para mantener el orden colectivo, los procesualistas dirigieron su atención hacia los actores concretos, sus estrategias, decisiones y formas de intervención en los procesos políticos. El estudio de la política pasó a centrarse en preguntas relativas a cómo los individuos construyen alianzas, movilizan recursos, negocian intereses y buscan alcanzar posiciones de poder.

Esta reorientación condujo también a una reformulación de la unidad de análisis. Frente a la tendencia clásica de estudiar grupos o sociedades concebidos como sistemas relativamente cerrados y coherentes, los autores procesualistas propusieron categorías más flexibles que permitieran captar la movilidad de los fenómenos políticos. En este contexto surgieron las nociones de campo y arena, conceptos asociados al trabajos de Turner (2002 [1974]).

El campo político hace referencia al conjunto de actores, relaciones e intereses involucrados en un proceso político determinado. Se trata de un espacio dinámico y cambiante donde diferentes individuos y grupos compiten, negocian o cooperan para influir en las decisiones colectivas. A diferencia de las unidades de análisis tradicionales, el campo político no se encuentra delimitado por fronteras étnicas, territoriales o institucionales fijas, sino por la propia dinámica del proceso estudiado. Esta noción permitió analizar fenómenos políticos caracterizados por la movilidad de los actores, la variabilidad de las alianzas y la constante transformación de los escenarios de poder.

De manera complementaria, la arena política designa un espacio más específico dentro del campo político donde se desarrollan enfrentamientos, negociaciones o decisiones concretas. Puede entenderse como el escenario en el que los actores interactúan directamente y donde las disputas adquieren una forma visible. Frederick Bailey (1969) refinó esta distinción al señalar que la arena política corresponde a contextos donde los actores comparten reglas reconocidas para la competencia, mientras que el campo político incluye situaciones más amplias en las que dichas reglas pueden encontrarse en disputa.

Junto a la teoría procesual se desarrolló una segunda vertiente conocida como teoría de la acción. Esta orientación concentró su atención en las estrategias desplegadas por individuos concretos para obtener, mantener o ampliar posiciones de poder. En este marco, los actores dejaron de ser concebidos como simples portadores de roles estructurales para ser analizados como agentes capaces de tomar decisiones y manipular recursos políticos. Uno de los aportes más influyentes de esta perspectiva fue el concepto de drama social elaborado por Victor Turner (2002 [1974], 1980). En su estudio sobre los ndembu, Turner analizó secuencias de conflicto y crisis protagonizadas por individuos específicos, mostrando cómo las tensiones acumuladas generan rupturas, reconfiguran alianzas y producen transformaciones en el orden político.

En conjunto, el enfoque procesual representó una ruptura decisiva con la tradición estructural-funcionalista. Frente al énfasis en la estructura, la función y el equilibrio, introdujo categorías como proceso, conflicto, poder, legitimidad, estrategia y negociación. Gracias a las contribuciones de Smith, Gluckman, Leach, Swartz, Turner, Tuden y Bailey, la antropología política amplió considerablemente su capacidad para comprender la dinámica del poder y los mecanismos mediante los cuales este es disputado, ejercido y transformado en contextos históricos concretos.

Neoevolucionismo, ecología cultural y clasificación de los sistemas políticos

Durante gran parte del desarrollo de la antropología política, la producción teórica estuvo dominada por la antropología social británica. Sin embargo, en paralelo surgieron otras tradiciones que contribuyeron de manera significativa al estudio de lo político. Entre ellas destaca la antropología norteamericana, particularmente a través de las corrientes del neoevolucionismo y la ecología cultural, las cuales introdujeron una perspectiva dinámica sobre el cambio sociopolítico y su relación con los sistemas de subsistencia.

Tras el predominio del particularismo histórico impulsado por Franz Boas, el evolucionismo decimonónico fue ampliamente cuestionado y prácticamente excluido de la antropología estadounidense. No obstante, a mediados del siglo XX surgió una nueva corriente que recuperó ciertos postulados evolucionistas, reformulándolos a la luz de las críticas previas. Los principales representantes de esta renovación fueron Leslie White y Julian Steward, considerados fundadores del neoevolucionismo y ecología cultural, respectivamente.

A diferencia del evolucionismo unilineal del siglo XIX, White y Steward rechazaron la idea de una única trayectoria universal de desarrollo. En su lugar propusieron múltiples líneas evolutivas mediante las cuales distintas sociedades podían alcanzar mayores niveles de complejidad. Ambos autores destacaron la relación entre transformaciones económicas y cambios en la organización política al observar que procesos como la intensificación agrícola favorecían fenómenos tales como la especialización productiva, la estratificación social, la propiedad privada y la centralización del poder.

Las diferencias entre ambos autores fueron, sin embargo, relevantes. White (2007 [1949]) concibió la evolución sociocultural como un incremento de la capacidad humana para captar y utilizar energía, y atribuyó a la tecnología un papel fundamental en la transformación social. Steward (2007 [1955]), por su parte, destacó la influencia de los sistemas de subsistencia y de las condiciones ambientales sobre la organización social y política.

Las críticas dirigidas a White por el aparente carácter generalizante de su teoría llevaron a Steward a formular el concepto de evolución multilineal. Posteriormente, Sahlins (2007 [1960]) distinguió entre evolución general y evolución específica. La primera hace referencia a la tendencia general de los sistemas socioculturales a incrementar su complejidad y capacidad adaptativa, mientras que la segunda se refiere a las trayectorias históricas particulares mediante las cuales cada sociedad concreta desarrolla dichas transformaciones. Esta distinción permitió superar las limitaciones del evolucionismo clásico y reconocer la diversidad de formas históricas que puede asumir el cambio sociocultural.

La influencia de White y Steward se proyectó sobre una generación de destacados antropólogos, entre ellos Marshall Sahlins, Elman Service, Eric Wolf, Roy Rappaport, Sidney Mintz y John Murra. En el ámbito específico de la antropología política, una de las contribuciones más influyentes provino de Service (1984 [1973]), quien desarrolló una tipología evolutiva de los sistemas políticos basada en cuatro formas principales de organización: bandas, tribus, jefaturas y estados.

Esta clasificación constituyó una continuación y ampliación de las tipologías ya presente en la antropología política británica, particularmente en la distinción formulada por Fortes y Evans-Pritchard entre sociedades con Estado y sociedades sin Estado. Sin embargo, el neoevolucionismo norteamericano profundizó este interés clasificatorio vinculándolo de forma explícita con procesos de cambio sociocultural y evolución política.

Un aporte complementario fue realizado por Sahlins (1979 [1963]) en su estudio comparativo sobre los sistemas políticos de Melanesia y Polinesia. En su conocido análisis de las figuras del “gran hombre” y el jefe, Sahlins mostró cómo distintas formas de liderazgo se relacionan con estructuras políticas diferenciadas. En las sociedades polinesias, el liderazgo se encuentra institucionalizado y asociado a linajes hereditarios que dan origen a sistemas jerárquicos y centralizados. En contraste, las sociedades melanesias presentan liderazgos contruidos mediante logros personales, capacidad redistributiva, prestigio y carisma, que configuran estructuras segmentarias relativamente igualitarias. Estas observaciones permitieron establecer una relación entre formas de liderazgo y grados de centralización política. De este modo, las tipologías neoevolucionistas no solo describían formas organizativas, sino que explicaban procesos de transformación política asociados a cambios económicos y demográficos.

En esta clasificación, las categorías de bandas y tribus corresponden a sistemas políticos no centralizados. En ellas, el poder se distribuye entre familias, linajes y asociaciones diversas, sin instituciones gubernamentales especializadas ni monopolio legítimo de la coerción. La autoridad suele ser temporal, fragmentaria y dependiente del consenso colectivo. Las decisiones se adoptan por lo general mediante mecanismos participativos y las relaciones económicas se articulan principalmente a través de la reciprocidad.

En este contexto, los análisis de Clastres (2019 [1974]), autor de otra tradición intelectual, resultan especialmente relevantes. Según este autor, muchas sociedades no deben entenderse como sociedades sin Estado, sino como “sociedades contra el Estado”, es decir, organizaciones que desarrollan mecanismos destinados a impedir la concentración del poder político. Desde esta perspectiva, el liderazgo no se basa en la coerción, sino en la representación de la voluntad colectiva y en la capacidad de generar consenso.

Por el contrario, las jefaturas y los estados constituyen sistemas políticos centralizados. En ellos, el poder se concentra en individuos o grupos específicos, lo que genera formas de estratificación social y jerarquización política. Estas sociedades presentan mayores densidades demográficas, sistemas económicos basados en la redistribución y estructuras administrativas más complejas.

Las jefaturas se caracterizan por la existencia de líderes con autoridad relativamente estable y cierto grado de poder coercitivo, aunque todavía limitado. La redistribución económica suele organizarse en torno a la figura del jefe, cuya legitimidad depende tanto de su capacidad de liderazgo como de su función integradora. En los estados, en cambio, la centralización política alcanza su máxima expresión mediante instituciones burocráticas especializadas, sistemas legales formalizados y el monopolio legítimo del uso de la fuerza. La comparación sistemática de estos tipos políticos muestra correlaciones significativas entre formas de subsistencia, liderazgo, integración social, intercambio económico y estratificación. Las bandas suelen asociarse a economías de caza y recolección; las tribus a la horticultura y el pastoreo; las jefaturas a formas de agricultura extensiva y redistribución centralizada; y los estados a sistemas agrícolas intensivos y burocracias complejas (Service, 1984 [1973]).

No obstante, los propios autores advirtieron que estas categorías constituyen tipos ideales y no descripciones exactas de sociedades concretas. Las fronteras entre una forma organizativa y otra son con frecuencia difusas, y numerosos rasgos persisten a través de diferentes niveles de complejidad. La reciprocidad, por ejemplo, no desaparece con la emergencia de sistemas redistributivos, del mismo modo que ciertas formas de parentesco continúan desempeñando funciones relevantes en sociedades altamente complejas.

En síntesis, el neoevolucionismo y la ecología cultural introdujeron una perspectiva histórica, dinámica y materialista en la antropología política, con lo cual contribuyeron a comprender las relaciones entre ambiente, economía, organización social y poder político, y ofrecieron modelos comparativos que, pese a sus limitaciones, continúan siendo fundamentales para el análisis antropológico de los procesos políticos y las formas de organización sociocultural.

Poder, resistencia y la política de la antropología

A partir de la década de 1970, la antropología política experimentó una importante renovación teórica asociada tanto a los procesos de descolonización como a la incorporación de perspectivas provenientes de otras disciplinas. Este giro permitió ampliar los enfoques tradicionales sobre el poder y la organización política, al tiempo que impulsó una reflexión crítica sobre las condiciones de producción del conocimiento antropológico. En este contexto,

adquirieron especial relevancia las teorías de la dependencia y de los sistemas-mundo, así como las corrientes posestructuralistas, en especial la obra de Michel Foucault.

Uno de los aportes más influyentes de Foucault consistió en replantear la noción de poder. Frente a las concepciones clásicas que lo entendían principalmente como una imposición vertical ejercida por el estado o las clases dominantes, Foucault (2002 [1975]) sostuvo que el poder atraviesa el conjunto de las relaciones sociales y se manifiesta en múltiples escalas de la vida cotidiana. Como señala Abélès (1997), más que preguntarse qué es el poder, resulta fundamental analizar cómo se ejerce⁵. Esta perspectiva permitió reconocer que los sujetos subordinados no son simples receptores pasivos de la dominación, sino actores capaces de desarrollar estrategias de acción, negociación y resistencia.

Paralelamente, el enfoque de los sistemas-mundo, desarrollado por Immanuel Wallerstein y Gunder Frank, destacó la necesidad de comprender las sociedades locales dentro de las dinámicas globales del capitalismo. Desde esta perspectiva, las periferias dejaron de ser concebidas como unidades aisladas y pasaron a analizarse en relación con los procesos de expansión económica y política del sistema mundial.

En este debate, Eric Wolf realizó una contribución fundamental. En *Europa y la gente sin historia* (1982), propuso estudiar las sociedades, los estados y los mercados como productos históricos, cuestionando la tendencia a generalizar las experiencias del capitalismo occidental. Para Wolf, aunque el capitalismo constituye un marco global de relaciones, sus efectos concretos dependen de las respuestas locales de los grupos sociales. De este modo, la investigación etnográfica resulta indispensable para comprender cómo distintas poblaciones reinterpretan, adaptan o rechazan las transformaciones asociadas a la expansión capitalista.

La preocupación por las respuestas locales a la dominación condujo al estudio sistemático de las formas de resistencia. En este ámbito destaca la obra de James C. Scott (2004 [1990]), cuyas investigaciones etnográficas en comunidades campesinas de Malasia transformaron profundamente la comprensión de las relaciones de poder. Scott cuestionó las interpretaciones que observaban únicamente sumisión y conformidad entre los grupos subordinados. Mostró que las clases subalternas desarrollan múltiples formas de resistencia cotidiana, muchas veces discretas y difíciles de detectar. A través del análisis de conflictos locales, evidenció que los sectores populares utilizan estrategias indirectas para enfrentar situaciones de dominación, tales como rumores, burlas, evasiones, incumplimientos selectivos o críticas realizadas fuera de la presencia de las élites. Estas prácticas constituyen lo que denominó

⁵ Respecto a la lectura de Abélès sobre la antropología y el problema del poder en el pensamiento de Foucault, véase Abélès (2017).

“discursos ocultos”, es decir, espacios de crítica y resistencia que coexisten con los discursos públicos de obediencia. Con ello, Scott cuestionó las versiones más rígidas del concepto de hegemonía demostrando que los grupos subordinados conservan capacidades de interpretación crítica y acción política.

Las contribuciones de Scott han sido vinculadas por diversos autores con una tradición de pensamiento anarquista. Roca Martínez (2008), por ejemplo, sostiene que su obra prolonga preocupaciones ya presentes en los trabajos de Kropotkin y Clastres. No obstante, varios de los planteamientos desarrollados por Scott ya habían sido anticipados por Wolf (1980 [1966]) al observar que ningún sistema político o económico ejerce un control absoluto sobre la sociedad. Siempre existen espacios intersticiales o “zonas grises” donde las estructuras formales de poder se debilitan y donde los actores subordinados pueden desplegar iniciativas propias. De manera similar, Cancian (1991) demostró en sus estudios sobre Zinacantán, en Chiapas, que las políticas y programas diseñados desde centros de poder son constantemente reinterpretados y transformados por las dinámicas locales.

Estas observaciones permiten introducir una de las categorías fundamentales de la antropología: lo local. En este ámbito sobresalen los aportes de Norman Long, quien, retomando preocupaciones similares a las de Wolf, analizó la relación entre globalización y diversidad sociocultural. En su trabajo, Long (2007) cuestionó la idea de que la globalización conduce necesariamente a la homogeneización cultural. Por el contrario, sostuvo que los procesos globales son constantemente reinterpretados por los actores locales.

Para explicar este fenómeno, Long desarrolló los conceptos de relocalización e interfase. La relocalización alude al proceso mediante el cual las dinámicas globales adquieren significados específicos en contextos locales. La interfase, por su parte, designa los espacios de interacción entre distintos actores, instituciones y escalas sociales. Estos espacios pueden entenderse como verdaderos campos o arenas políticas donde se enfrentan proyectos, intereses y formas de poder diversas. En tales arenas, las políticas estatales, los mercados globales y las iniciativas locales son negociados, transformados y resignificados por los actores involucrados.

La reflexión sobre el poder y la resistencia condujo también a una revisión crítica de la propia antropología. Godelier (1997) ha señalado que la disciplina surgió en estrecha relación con la expansión colonial europea y con los procesos de formación de los estados nacionales. En consecuencia, la práctica etnográfica se desarrolló históricamente en contextos marcados por relaciones asimétricas entre observadores y observados. Estas desigualdades no desaparecen automáticamente en la investigación contemporánea, por lo que resulta necesario reflexionar sobre las implicancias políticas de la producción de conocimiento.

Finalmente, autores como Roca Martínez (2008) han cuestionado la tendencia de la antropología a estudiar prioritariamente a los grupos subordinados y han propuesto dirigir también la atención hacia las élites, las instituciones de poder y los actores responsables de la dominación. Esta orientación amplía el alcance crítico de la disciplina y reafirma la necesidad de analizar simultáneamente las dinámicas de poder, resistencia y producción de conocimiento que configuran la vida social contemporánea.

Conclusiones

El recorrido realizado a lo largo de este trabajo permite apreciar la riqueza teórica, metodológica y temática de la antropología política, así como su permanente capacidad para reformular sus objetos de estudio y ampliar la comprensión de los fenómenos políticos más allá de las definiciones convencionales asociadas al Estado y las instituciones formales. En este sentido, la disciplina ha contribuido decisivamente a demostrar que lo político constituye una dimensión universal de la vida social, aunque sus manifestaciones históricas y culturales sean extraordinariamente diversas.

Siguiendo la periodización propuesta por Joan Vincent y retomada por Beatriz Pérez (2011), pueden distinguirse tres grandes etapas en el desarrollo de la antropología política contemporánea. La primera, comprendida entre 1940 y comienzos de la década de 1970, estuvo dominada por el estructural-funcionalismo británico y sus posteriores reformulaciones procesualistas. Su punto de partida fue la publicación de *African Political Systems*, obra que consolidó el campo mediante el análisis comparativo de sistemas políticos africanos. Entre sus principales aportes destacan la elaboración de tipologías políticas, la distinción entre sociedades centralizadas y no centralizadas y la demostración de que el orden político puede existir sin estado. En este período, Radcliffe-Brown definió la organización política en relación con la autoridad y el mantenimiento del orden social, mientras que Gluckman incorporó el conflicto como dimensión constitutiva de la vida social. Posteriormente, autores como Victor Turner, Abner Cohen y Fredrik Bailey desplazaron la atención hacia las estrategias, disputas y prácticas de los actores, y concibieron la política como un proceso dinámico antes que como una estructura orientada al equilibrio.

La segunda etapa, desarrollada entre los años setenta y finales de los ochenta, estuvo marcada por una creciente apertura interdisciplinaria. La influencia de la teoría de la dependencia, los sistemas-mundo y las corrientes posestructuralistas impulsó el estudio de las relaciones entre poder, desigualdad, colonialismo y expansión capitalista. En este contexto, Eric Wolf demostró que las sociedades estudiadas por la antropología siempre estuvieron vinculadas a

procesos históricos globales. Paralelamente, la tradición neoevolucionista norteamericana desarrolló modelos comparativos que relacionaron las transformaciones políticas con cambios ecológicos y productivos, en los que destacaron las tipologías de bandas, tribus, jefaturas y estados.

La tercera etapa, desde la década de 1990 hasta la actualidad, se caracteriza por una profunda reconceptualización del poder y una reflexión crítica sobre la disciplina. La influencia de Foucault permitió comprender el poder como una dimensión presente en todas las relaciones sociales, lo que amplió el interés por las resistencias cotidianas, las identidades y los procesos de subjetivación. En esta línea, Scott destacó las estrategias de resistencia de los grupos subalternos, mientras que Long y Wolf subrayaron la capacidad de los actores locales para reinterpretar y transformar las dinámicas globales. Al mismo tiempo, autores como Godelier promovieron una revisión crítica de los vínculos entre antropología y colonialismo.

En conjunto, la antropología política ha ampliado significativamente la comprensión de lo político al mostrar que el poder, la autoridad, el conflicto y la resistencia se manifiestan en ámbitos tan diversos como el parentesco, la religión o la vida cotidiana, para trascender las concepciones que identifican la política exclusivamente con instituciones consideradas formalmente políticas.

Referencias bibliográficas

- Abélès, M. (1997). La antropología política: Nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 153, 51-72.
- . (2017). Michel Foucault, la antropología y el problema del poder. *Revista del Museo de Antropología*, Vol. 10, (1), 139-148.
- Asad, T. (2007 [1973]). La antropología y el encuentro colonial. En B. Pérez y A. Marquina (eds), *Antropología política: Textos teóricos y etnográficos* (pp. 279- 290). Bellaterra.
- Balandier, G. (2005 [1967]). *Antropología política*. Ediciones del Sol.
- Bailey, F. G. (1969). *Strategems and Spoils: The Social Anthropology of Politics*. Basil Blackwell.
- Cañedo, M. (2011). Introducción. En M. Cañedo y A. Mariquina (eds.), *Antropología política: Textos contemporáneos* (pp. 13- 39). Bellaterra.
- Cancian, F. (1991). El comportamiento económico en las comunidades campesinas. En S. Plattner, *Antropología económica* (pp. 177-234). Alianza, Conaculta.
- Clastres, P. (2001 [1980]). *Investigaciones en antropología política*. Gedisa
- . (2019 [1974]). *La sociedad contra el Estado*. Hueders.
- Cohen, A. (1979 [1969]). Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder. En J. R. Llobera (comp.), *Antropología política* (pp. 7-53). Anagrama.
- Colson, E. (1979). Antropología política. En J. R. Llobera (comp.), *Antropología política* (pp. 19-26). Anagrama.
- Espinoza, C. (2024). Antropología y anarquismo: A propósito de los cien años del ensayo sobre el don. *Antropologías del Sur*, 11(22), 183-188.
- Evans-Pritchard, E. (1977 [1940]). *Los nuer*. Anagrama.
- Fortes, M. & Evans-Pritchard, E. E. (2010 [1940]). Introducción. En *Sistemas políticos africanos* (pp. 61- 90). CIESAS, UAM, Universidad Iberoamericana.
- Foucault, M. (2002 [1975]). Vigilar y castigar: *Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces*. Bellaterra.
- Gluckman, M. (1958 [1940]). *Analysis of a Social Situation in Modern Zululand*. Manchester University Press.

- . (1963). *Order and Rebellion in Tribal Africa*. The Free Press of Glencoe.
- . (2009 [1955]). *Costumbre y conflicto en África*. Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Godelier, M. (1997). *¿Está la antropología social indisolublemente atada a Occidente, su tierra natal?* Abya-Yala.
- Harris, M. (1979). *El desarrollo de la teoría antropológica*. Siglo XXI.
- Hobbes, T. (2017 [1651]). *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Leach, E. (1964). *Sistemas políticos de la Alta Birmania: Estudio sobre la estructura social kachin*. Anagrama.
- Lewellen, T. (2003). *Introducción a la antropología política* (ed. ampliada y actualizada). Bellaterra.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. El Colegio de San Luis, CIESAS.
- Luque, E. (1996). *Antropología política: Ensayos críticos*. Ariel.
- Mauss, M. (2009 [1924]). *Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.
- Morgan, H. (1993 [1877]). *La sociedad antigua*. Conaculta.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Palerm, A. (1974). *Historia de la etnología: I. Los precursores*. INAH.
- . (1998 [1980]). *Antropología y marxismo*. CIESAS.
- Patterson, T. (2014). *Karl Marx, antropólogo*. Bellaterra.
- Pérez, B. (2011) Introducción. En B. Pérez & A. Marquina (eds), *Antropología política: Textos teóricos y etnográficos*. Bellaterra. 13-33.
- Radcliffe-Brown, A. (1986 [1952]). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Planeta.
- . (2010). Prefacio. En M. Fortes & E. E. Evans-Pritchard (Eds.), *Sistemas políticos africanos* (pp. 43-59). CIESAS, UAM, Universidad Iberoamericana.
- Roca Martínez, B. (2008). *Antropología y anarquismo: Relaciones e influencias mutuas entre la antropología social y el pensamiento libertario*. La Malatesta.
- Sahlins, M. (1979 [1963]). Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe: Tipos políticos en Melanesia y Polinesia. En J. R. Llobera (comp.), *Antropología política* (pp. 267-288). Anagrama.

- . (1983 [1974]). *Economía de la edad de piedra*. Akal.
- . (2007 [1960]). Evolución: Específica y general. En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología: Lecturas* (pp. 370-390). McGraw-Hill.
- Scott, J. C. (2004 [1990]). *Los dominados y el arte de la resistencia*. ERA.
- Service, E. (1984 [1973]). *Los cazadores*. Labor.
- Smith, M. G. (1977). Organización política. En D. Sills (edit.), *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales* (pp. 436-443). Aguilar.
- Steward, J. (2007 [1955]). El concepto y método de la ecología cultural. En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología: Lecturas* (pp. 334-344). McGraw-Hill.
- Swartz, M., Turner, V. & Tuden, A. (2020 [1966]). Antropología política: Una introducción. *Alteridades*, 8, 101-126.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. Siglo XXI.
- . (2002 [1974]). *Antropología del ritual*. INAH.
- White, L. (2007 [1949]). La energía y la evolución de la cultura. En P. Bohannan y M. Glazer (eds.), *Antropología: Lecturas* (pp. 349-368). McGraw-Hill.
- Wolf, E. (1980 [1966]). Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. En M. Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 19-39). Alianza.
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultura Económica.

Sobre el autor:

Claudio Espinoza. Doctor en Antropología, CIESAS. Director del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Director Alterno Proyecto de ANID: “Exploración Conflicto y superdiversidad en lo local. Modelos para aportar a la toma de decisiones desde una aproximación participativa y multimétodos”. Sus investigaciones se asocian, por un lado, al campo de la antropología política, donde ha estudiado procesos de participación política indígena en Chile y, por el otro, a estudios sobre la historia de las antropologías hechas en Chile. Es director y fundador de la revista *Antropologías del Sur* y ha ejercido la docencia en diversos cursos de antropología y ciencias sociales en pre y posgrado. ORCID: 0000-0003-0472-5132.